



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE EIVISSA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**2530**

*Ejecución de títulos judiciales 188/2014*

D<sup>ª</sup>TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 188/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> PAOLA ALEJANDRA ALMARA contra la empresa EL CLODENIS IBIZA, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Acuerdo:**

- a) Declarar al ejecutado, EL CLODENIS IBIZA, SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **25869,07** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- d) Una vez firme, inscribase en el registro correspondiente según la naturaleza de la entidad.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EL CLODENIS IBIZA, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a nueve de Febrero de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

